

SUSCRIPCIÓN

En la capital, un mes... poseta 1.25
Fuera de la capital, trimestre... 4.25
Portugal, trimestre... 5.00
Demás países extranjeros y Ultramar... 9.00
Número atrasado... 0.10

PAGO ADELANTADO.

Teléfono número 66.

NOTICIERO SALMANTINO

DIARIO IMPARCIAL DE LA NOCHE (DOS EDICIONES DIARIAS)

ANUNCIOS

En 1.ª plana, 0.10 de peseta la línea de 12 caracteres
En 3.ª plana, (después del pie de imprenta) 0.25 de peseta la línea.
En 1.ª plana 1.00 peseta la línea.
Gacetas en 3.ª plana, 0.50 peseta la línea.
Comunicados, 1.00 peseta la línea.
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.
Oficinas y talleres: Calle de Caleros 9.

EDICION DE LA TARDE

EL "NOTICIERO", DIARIO ILUSTRADO es el periódico de más circulación en la región.

CRÓNICAS DIAS DE MODA

(A SALUSTIO REGUERAS)

Cuando quisiera no quisiera y ahora que quisiera no quisiera... Esto es exactamente lo que ocurre en nuestra Salamanca con el teatro. Otros años, cuando terminado el paseo de la plaza nos retirábamos a nuestras casas, la mayoría exclamábamos abriendo la boca de aburrimiento: ¡Qué noches tan largas! ¡Qué veladas tan tristes! ¡Ni siquiera un teatro abierto donde poder pasar la noche!...

pendiente de lo que hagan aquellas familias que, por su posición, llevan la voz cantante de la moda en la localidad. ¡La moda! ¡Cuántos esclavos tiene! Hablando de esto el otro día con una señora que se cree elegantísima, cuando es el prototipo de la cursilería, me dijo: -Desengáñese Ud., no resulta el ir al teatro, porque ni van las de X ni las de P, y cuando esas que son tan elegantes no van. Si hubiera días de moda, ya sería otra cosa... La Compañía García Ortega ha conocido esta cualidad de la mayor parte de nuestro publico y ha señalado los jueves como días de moda. Hoy es el primero de éstos; si como espero tienen un lleno, yo le aconsejaría al señor Ortega que ponga de moda las semanas. Porque no siendo moda, ¿quién va al teatro? Si, lo que Dios no quiera, llego alguna vez a ser empresario, me haré buen caso de lo que anoche me decía un amigo. Regalaré media docena de plateas a las familias que en la localidad llevan la voz cantante de la moda. Entonces... ¡llenos seguros!

P. DE FRESNEDOSO.



ROMEA

16 DE FEBRERO.—Gloriosos son los recuerdos que los españoles guardamos del inolvidable actor don Julián Romea; mas forman tan amargo contraste, la vida que en tiempo del actor murciano disfrutó el teatro español, y la que hoy arrastra, que en lugar de enorgullecernos las glorias de aquél, nos

inundan de pena al observar el triste presente que tenemos ante nuestros ojos. Romea fué en los albores de su juventud, estudiante de Derecho; mas los reveses de fortuna sufridos por sus padres, y la afición que él sentía por el arte dramático, le hicieron abandonar las aulas de la Universidad, para ser asiduo concurrente a las del conservatorio, contra la voluntad de sus padres que creían mancharse sus raudos pergaminos, con la decisión de su hijo. Tuvo por maestro al gran Latorre, quien desde un principio descubrió en Romea, un discípulo digno de él. Por gestiones de Latorre, fué contratado Romea por el célebre Grimaldi, para el teatro del Príncipe, donde se presentó por primera vez desempeñando un papel insignificante en la obra "El Colegio de Tongington". Sus talentos le condujeron a ser designado para desempeñar el protagonista de "El Teatameto", y tan grande fué el éxito que ob-



tuvo, interpretando en difícil papel, que desde entonces figuró en todas las compañías como primer actor. Varios empresarios de provincias, atraídos por los ecos de los triunfos conquistados por Romea en el Principio, hicieron ventajosas proposiciones, y el calificativo dado al gran actor por el público madrileño, tuvo plena confirmación en las principales provincias de España. Después de actuar varias temporadas en el mencionado coliseo, hizo una excursión a las Américas, acompañado de Matilde Díez, con la que contrajo matrimonio en 1896, y al volver, cargado de laureles y distinciones, se presentó en el antiguo teatro del Ciego. La enferedad crónica que condujo a Romea al sepulcro el 10 de Agosto de 1898,

tuvo a ejado de la escena, varias temporadas, y cuando apareció nuevamente en ella, lo hizo en la de Variedades en 1893 con "La Cruz del matrimonio", que estrenaba. Después actuó en el Príncipe, y aunque ya entonces sus facultades habían sufrido hondo quebranto a causa de su padecimiento, su edad y el continuo trabajo, aún muchos recuerdan los triunfos que en el hoy teatro Esp. ñol obtuvo, representando en sus últimos años de vida "La Muerte del César", "Sullivan", "Don Francisco de Quevedo", "El hombre de mundo", "La cruz del matrimonio", "La huérfana de Bruselas", "Los hijos de Eduardo" y "Casa con dos puertas", última obra que representó. Murió en la fecha mencionada, en el Balneario de Loeches, al que había ido en busca de alivio a su dolencia. Don Julián Romea nació en Aldea de San Juan (Murcia) el día 16 de Febrero de 1813.

HERNANDO DE ACEVEDO. (Prohibida la reproducción) LAS RESPONSABILIDADES DE LA GUERRA (POR TELEGRAMA) (De nuestro corresponsal especial) Madrid 15 - 9.45 m. Se ha reunido en el Senado la Comisión que entiende en la proposición sobre las responsabilidades de la guerra, ante la que han informado el conde de las Almenas y algunos generales.—Rodrigo.

CABALLOS DE LUTO Está en uso en Inglaterra el escoger caballos negros, completamente negros, dada la cabeza a la cola, sin la más pequeña mancha que altere este color, para arrastrar los coches mortuorios. Desde hace cinco semanas, la influencia ó dengue se ha desarrollado en Londres en proporciones espantosas. En la primera semana causó dicha enfermedad 38 defunciones; en la segunda, 69; en la tercera, 193; en la cuarta, 316, y en la última 340. Al propio tiempo, las defunciones causadas por la bronconeumonía han llegado al número de 1.221, y la mortalidad ha excedi-

do en 642 individuos a la que normalmente se registra allí por término medio. La consecuencia inmediata de este lamentable estado de cosas ha sido que se eleva el precio de los animales y también el de los caballos negros. El de estos últimos, especialmente, ha alcanzado proporciones extravagantes, y las empresas de pompas fúnebres, se disputan a porfia a los animales. Pero, naturalmente, el número de esos caballos no ha aumentado tanto como se quisiera, por lo que varios empresarios de pompas fúnebres se han visto frecuentemente en la penosa necesidad de rechazar los encargos grandes que se les hacían para que cuidaran de ellos. No hay que pensar en los caballos de color oscuro ni aun en los que lo tienen muy cruzado, para junta los a los negros; el público se sublevaría si esto se pusiera en práctica. ¿Qué han hecho, pues, esos empresarios? Una cosa muy sencilla: se han aliñado a las exigencias del uso en lo que al color respecta, y no pudiendo obtener caballos de luto naturales, los han fabricado artificiales. Nada es tan fácil, y esto lo saben todos los peluqueros y muchos de sus parroquianos, como el teñir químicamente los cabellos de los hombres, a este efecto se emplean numerosas pinturas. Con otras analogías sin duda, las empresas de pompas fúnebres de Londres tienen el pelo de sus caballos y compran así a su cliente. El procedimiento es ingenioso y merecedor de elogio; pero no tiembla al pensar en el espectáculo que deben ofrecer esos caófilos teñidos, cuando, puesto a la cabeza del cortejo fúnebre y en medio del recogimiento y la solemnidad propios del acto, el cielo lluvioso de Londres suelta repentinamente un chaparrón. CLAUSURA DE LAS CORTES (POR TELEGRAMA) (De nuestro corresponsal especial) Madrid 15 - 10.20 m. En el Consejo de ministros de anoche quedó autorizado Villaverde para llegar a una inteligencia con las minorías respecto del cierre de las Cortes la víspera de Carnaval y para resolver la cuestión referente al voto particular.—Rodrigo.

haciendo todo lo que se le ocurra... Como siempre hay en el puerto de aquella ciudad pronto para el servicio del virey, me embarqué en el y tomé el rumbo de Cádiz a donde me dirigí después de una corta y feliz navegación.

CAPÍTULO SÉPTIMO

Apenas hubo puesto el pié en la tierra de Cádiz, cuando atravesando aceleradamente la Andalucía y Castilla la Nueva, llegué en breve a Madrid. Mi primera diligencia fué ir volando a casa del primer ministro, quien me hizo entrar así que le hice noticiar mi llegada. Puse en sus manos los despachos de que venía encargado. Leyólos con toda la atención que merecían; y viendo que el conde de Velges le decía que yo podría enterarle de todas las particularidades de la sedición, no dejó de pedirme una menuda relación de ellas. Yo le obedecí como hombre que iba bien enterado del suceso. Confesaré de buena fé que en mi narración no hice ningún favor al arzobispo, pintándole con los colores más feos, y concluí mi informe imputando a orgullo del prelado toda la culpa de aquel funesto acacamiento. El duque de Vailores leyó en Consejo pleno el pliego del virey, y á todos les pareció de muchísima consideración el asunto. Determinóse que era absolutamente necesario castigar á los más culpados de entre los revoltosos, para evitar con este escarmiento igual caso en adelante; y á este fin se dispuso enviar por comisionado á Méjico á don Martín Llocarri, presbítero, é inquisidor, para que haciendo las pesquisas necesarias, castigase severamente á algunos vecinos principales, por no haber acudido al son de la trompeta á ponerse bajo el estandarte real. Resolvióse asimismo mudar los empleados de la audiencia que habían dejado al virey en el peligro, sin practicar la menor diligencia para librarle de él.

pecto serio. En menos de un cuarto de hora habfan ya acudido á la plaza más de seis mil personas de todos estados, que llenando de oprobios á Tirol, se pusieron á gritar á cual más podía, que era necesario acabar con él. Hasta entonces los amotinados no habían hecho sino meter ruido, y creyendo el virey que para quietarlos bastaba en viarles á rogar de su parte que se retiraran á sus casas y asegurarles que Tirol había huído del palacio por una puerta falsa, me dió á mí este encargo, del cual hubiera yo cedido gustoso el honor á otro, bien que con todo le desempeñé con bastante valor para un hombre que se exponía á que le apedreasen, lo que estuvo por sucederme, porque habiendo salido á una ventana á hablar á los sublevados, empezaron á tirarme muchas piedras, de las cuales, por fortuna, ninguna me tocó. Como allí no había que ganar más que golpes, queriendo reducir á la razón á aquellos furiosos, me retiré prudentemente, y de ese modo me libré de padecer igual suerte que el Emperador Montezuma. El asunto no paró aquí, pues irritado más el furor de los mal contentos con las instigaciones de ciertas personas, los que llevaban escopetas empezaron á tirar á las ventanas, y hacer silbar las balas por el palacio, mientras otros con palancas intentaban derribar la pared para entrar dentro. En el discurso de cinco ó seis horas que duró el motín, un paje y dos guardias del conde, que salieron con carabinas á las ventanas para oponerse á los que tiraban desde la calle, tuvieron la desgracia de perder la vida, después de haber por su parte quitádosela á unos sediciosos. Hubiéramos hecho una gran carnicería con haber tenido algunos cañones de artillería, pero no los había ni en el palacio ni en la ciudad, porque los Españoles no temen ir á acometer los las naciones extranjeras. A falta de artillería mandó el conde de Velges enarbolar en el balcón el estandarte real, y tocar la trompeta para apellidar á los moradores al socorro de su rey, cuya persona representaba. Esto fué también inútil, pues ningún amigo suyo ni dependiente de la audiencia acudió en su defensa. Entre tanto la noche se iba acercando, y los descontentos la esperaban con impaciencia para aumentar el desorden. Como habían observado que la puerta de la cárcel era fácil de quebrantar, la echaron abajo, ó por mejor decir, el carcelero se

MAS SOBRE EL TABACO

Contestes están los más ilustrados ingenieros agrónomos en que el cultivo del tabaco sería acaso el remedio más eficaz para levantar a la agricultura española de la postración en que yace, por existir zonas en la Península donde podría cultivarse con mucho éxito esa planta y obtenerse en condiciones que dejaran buen rendimiento al agricultor, y las mismas ventajas que hoy a la Compañía monopolizadora y a la Renta del Tesoro.

No se concibe, en efecto, por qué salen anualmente de España de 70 a 80 millones para adquirir el tabaco en los Estados Unidos y algunas naciones de Europa, particularmente Hungría, cuando ese dinero podría quedar en beneficio de nuestra agricultura y satisfacerse más los gustos del consumidor, condena o a usar de un tabaco reconocidamente malo, que pierde, como sucede al de los Estados Unidos, durante el transporte con las humedades del mar sus buenas propiedades, y resulta de un gusto detestable.

Ni creemos que sea más conveniente a la Compañía Arrendataria, la adquisición del tabaco en los países donde hoy se surte, que lo fuera comprándolo en España, pues hay que cargar a aquél los fletes y transportes de todas clases. El gran temor de la Compañía y de la Renta es el contrabando, pero en este punto nadie se muestra exigente, y se pueden establecer las mayores garantías para evitarlo en absoluto.

El asunto, por su importancia, merece ser estudiado y dilucidado con reposo, procurando armonizar todos los intereses, pues si muy respetables son los de la Compañía Arrendataria, no lo son menos los de la nación, que en el cultivo del tabaco encontraría nueva fuente de riqueza que podía ser origen de saneados ingresos para el Tesoro.

NUESTRA REGION

SEGOVIA.—Ha sido aprobado por el Gobernador civil de la provincia el Reglamento por que ha de regirse la guardia municipal de esta ciudad. —El capitán de infantería, afecto a este regimiento de Reserva, don León Atienza y Castillejo, ha obtenido el ascenso al empleo inmediato de comandante. —Anteayer a las ocho de la mañana se verificó en la iglesia de San Andrés el enlace de don Sinfiriano Aguirre con doña María de las Mercedes Reyes.

—Se encuentra en esta población el eminente ginecólogo Dr. don Antonio Fernández Chacón, catedrático del Colegio de San Carlos, quien ha venido a Segovia con objeto de practicar una arriesgada operación que ha sido llevada a cabo felizmente, a la señora del capitán de Artillería, profesor de la Academia señor Escay.

AVILA.—El Ilmo. señor Obispo de esta diócesis, que continúa en Cieza disfrutando completa salud, regresará a esta ciudad al comenzar la Cuaresma, en cuyos días se propone dirigir su sabia palabra a los fieles. Con motivo de la ausencia del prelado no se celebrarán órdenes durante las temporadas de Cuaresma.

—En breve saldrán a hacer los estudios de la sección de la carrera de Avila a Talavera de la Reina, que arrancará de la venta de Pinilla y entará en Mengamunoz con la parte de carretera ya construida, los ingenieros nuestros amigos don Enrique Cotás, don Antonio Alvarez Redondo.

La sección cuyos estudios van a comenzar, es la que sustituirá a con grandes ventajas, especialmente en las proximidades de Hija de Dios, al camino habilitado que sirve actualmente para el tránsito.

—El profesor auxiliar de la sección de Letras de este Instituto de segunda enseñanza don Adolfo Cabrera y Pinto, ha sido propuesto por el Consejo de Instrucción pública para desempeñar en propiedad una cátedra del Instituto de Gran Canaria.

—Se ha declarado la epidemia de viruela en el ganado lanar de la propiedad de un vecino de Espinosa.

ZAMORA.—Ha sido contratada la Compañía de zarzuela que dirige el reputado tenor señor Berges para actuar en esta capital en la próxima feria de Botijeros.

—Ha sido detenido en Coreses, Ramón Fernández Calabor, por hurto de una cartera que contenía dinero y documentos, a José Manzano, el día 10 del actual.

—En la madrugada de ayer ha fallecido el respetable señor don Antonio Grande.

—Ha ascendido a comisario de primera clase el de segunda de esta plaza don Joaquín Salazar Cueros.

—Han co traido matrimonio en la iglesia de San Torcuato don Alfredo Rodríguez Prada con la bella señorita Josefa Paredes.

PALENCIA.—El Juzgado de instrucción ha dictado auto de prisión contra los individuos de Serranos y Gloco, que intentaron asesinar al alcalde y otras autoridades de dichos pueblos.

VALLADOLID.—Cerca del pueblo de Boquerín ha sido encontrado muerto en un montón de piedras, el cadáver de una niña de once años de edad, la cual se dedicaba a la mendicidad, por haberla abandonado su madre.

Se cree que la infeliz criatura se refugió en una choza de piedra, donde la

soprendieron los últimos temporales. Su madre no había dado cuenta de la desaparición de su hija. El pueblo se halla irridadísimo contra la desnaturalizada madre.

DEBATE APLAZADO

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 15.—11'10 m.

Ha quedado definitivamente aplazado el debate acerca del programa de Manresa. Dada la divergencia de pareceres reinante, se estima como medida muy prudente la adoptada.—Rodrigo.

TRIBUNALES

SENTENCIAS

Sección primera.—Absolviendo libremente a Gregorio Guerrero Vallejo, a quien se ha seguido causa en el Juzgado de Béjar por el delito de hurto, y declarando de oficio las costas.

Sección segunda.—Condenando a José Blanco González, procesado por el Juzgado de Sequeros, por disparo de arma de fuego, a la pena de dos años, once meses y once días de prisión correccional, accesorias y costas, y finalmente a que abone al perjudicado Sant S Sánchez, por vía de indemnización de perjuicios, la cantidad de 14 pesetas.

ROBO DE PESETAS

Con motivo de una repentina indisposición del señor Zumalacárregui, no ha podido continuar, en la Sección primera, la vista ante el Jurado, de la causa por robo de que dimos ayer noticia en esta misma sección.

Señalamientos para el día 16

Sección primera.—Mañana y pasado se verá ante el Jurado, la causa procedente del Juzgado de esta capital contra Andrés Fernández Calle, por homicidio, Ponente, señor Zumalacárregui; abogado defensor, señor Revillo; procurador, señor Martín.

Sección segunda.—Vista en juicio oral y público del sumario del Juzgado de Sequeros, contra José Manuel Moro, por hurto, Ponente, señor Apricio; abogado, señor Abarca; procurador, señor Benito.

LA GUERRA DE TRANSVAAL

Lo saliente del día. El proyecto del ministro de la Guerra de Inglaterra pidiendo la recluta de diez mil hombres, ha sido recibido con desagrado por la opinión. —Los boers atacan vigorosamente a Slingsfontein.

Los ingleses se refugiaron en Rensburg.

En Londres reina grande ansiedad. —El general Buller declara que renunció a la marcha sobre Ladysmith ante la imposibilidad de sostener las posiciones de Valtziran.

—Los boers estrechan el cerco de Ladysmith.

—Una columna boer marcha a ocupar Echone.

—En Basutolandia escasean los víveres por habérselos llevado los ingleses.

—Methuen se ha retirado a Coles dorp.

—Confirma que Buller se retiró a Escourt.

—Inglaterra intenta encargarse en Venecia la construcción de torpedos.

—La causa de que el doctor Leyds suspendió a su viaje a San Petersburgo ha sido que se encuentra en aquella ciudad el duque de Coburgo, de la familia real de Inglaterra.

EL TIEMPO

Ventisca



He aquí las observaciones meteorológicas tomadas hoy a las nueve de la mañana:

Table with 2 columns: Observation type and value. Includes Altura barométrica (887.09 m), Temperatura máxima al Sol (20.6), Id. id. sombra (12.6), Id. mínima (10.2), Id. a la hora de la observación (11.2), Dirección del viento (S. O. duro).

NUEVOS MAESTROS

Se han revalidado de maestro superior, en la Escuela Normal de maestros, los señores siguientes: Don Francisco Alonso Illán, don Julián Bueno y Arrimadas, don Primitivo Martín y Cabezas, don Juan

Cruz Sánchez, don Andrés García Martín, don Diego González Santos, don Juan de Castro Rodríguez y don José Alvarez Bernal.

Y de maestro elemental: Don Federico González y Santos y don Leoncio García Alonso.

SANTORAL Y CULTOS

Mañana: Santos Severo presbítero, Cas-tulo y Lucio mártires, y Faustino y Jovita, hermanos.

AYUNTAMIENTO

La sesión subsidiaria celebrada ayer tarde, fué presidida por el alcalde accidental señor Reymundo, asistiendo los concejales señores Revillo, García Martín, Meca, Martín Benito, Torres, Fernández Robles, Veira, Rivas, Turiel, Marcos Brozas, Nava, González y Borrego.

Aprobada el acta de la anterior, queda enterada la Corporación de las resoluciones de la Junta administrativa de consumos, en los expedientes por defraudación contra los señores Madruga y Olivera, don Lorenzo Blanco, señores Hijos de Villar y Pinto y don Ignacio Santiago Fuentes.

Se aprueba la hoja de precio del terreno que se le va a expropiar, de una casa de la calle de Ramos del Manzano, a don Félix Eguía, cuya hoja de precio asciende a 2.272.48 pesetas.

Se le concede licencia para hacer tomas de agua a dona Liboria Bellido y a don Federico Boi, con destino, respectivamente, a sus casas de la plazuela de San Julián y pascó de la Estación.

De conformidad con lo solicitado por don Gonzalo Sanz, don Antonio Rodríguez y don Idefonso Borrego, se acuerda dotar de agua a la canchera que surte sus fincas y de que se les privó con motivo de las obras del Mercado en construcción; acordándose además, por indicación del señor Veira, que se haga igual concesión a los demás vecinos que lo soliciten y se hallen en igual caso.

Es denegada una instancia de don Marcelino Curto, en la que pedía licencia para ejecutar obras en la casa número 6 del Mercado Viejo.

Se acuerda que pase a informe del director de carreteras provinciales, una solicitud de don Domingo Rivas, pidiendo un trozo de terreno inmediato a dicha carretera de Aldeatejada.

Queda acordada la colocación de aceras en las calles de la Luna, Azotados y del Azafrañal.

Por la Secretaría se da cuenta del fallecimiento del inspector de mercados don Pedro Castanedo, acordándose

la abrió. Pusieron en libertad a los presos, los cuales, arrojándose a ellos, les ayudaron a pegar fuego a la cárcel, y a quemar parte del palacio.

Entonces los vecinos principales temiendo que la ciudad fuese reducida a cenizas, salieron de sus casas, y por su propio interés apaciguaron al populacho.

Hicieronle apagar el fuego, sin lo cual Méjico hubiera experimentado la suerte de la ciudad de Troya. Pero aunque tuvieron bastante autoridad para estorbar que la canalla abrasase el palacio del virrey, no alcanzó su poder a preservar del pillaje todos los efectos de aquel señor.

Cargaron la parte de sus muebles, y él mismo para poner en salvo su persona, vióse obligado a refugiarse con su esposa e hijo en el convento de los PP. Franciscanos, que eran los únicos frailes que no fuesen enemigos suyos.

Aquellos religiosos le dieron un alojamiento bastante cómodo.

En la celda del Padre provincial de la Orden, ausente a la sazón de Méjico, la cual se componía de muchas piezas muy reducidas, y sencillamente amuebladas.

Salcedo, Blanca y yo, fuimos por la noche a buscar al conde.

Sus principales sirvientes y los míos fueron también; y en fin, nos hallamos todos medianamente alojados en la hospedería de los frailes.

Al amanecer del día siguiente S. E. nos hizo llamar a mi suegro y a mí, para resolver entre los tres lo que convenía practicar en tan triste situación.

No hay otro partido que tomar, dijo don Juan, que el desparchar prontamente a un sujeto capaz y de confianza, que informe al duque de Vallores de esta revolución, y creo que no se puede echar mano de ninguno más a propósito para desempeñar esta comisión que de don Querubín.

De este mismo parecer soy yo, Salcedo, dijo el conde, es preciso que don Querubín marche sin perder mucho tiempo a Madrid.

No sobra ninguna brevedad en el asunto. El virrey gastó todo aquel día en escribir pliegos a la Corte, y en darme instrucciones, y al siguiente tomé el camino de Vera-Cruz con un ayuda de Cámara y un lacayo.

Dejé pues a su excelencia, a mi señora la condesa, a don Juan y a mi mujer, en la hospedería de los Franciscanos de Méjico, y

haciendo toda la diligencia posible, llegué a Vera-Cruz, donde supe que el arzobispo había partido dos días antes para España.

Como siempre hay en el puerto de aquella ciudad un navío pronto para el servicio del virrey, me embarqué en él, y tomé el rumbo de Cádiz, a donde arribé después de una corta y feliz navegación.

CAPITULO PRIMERO

Capítulo primero. Apenas hubo puesto el pie en la tierra de Cádiz, cuando supe que me esperaba un amigo que me había escrito desde Méjico. Mi primera diligencia fué ir volando a casa del primer ministro, para enterarme de lo que se había pasado en Méjico. Puse en sus manos los papeles de que venía encargado. Lejos con toda la atención que merecían, y viendo que el conde de Valeros le decía que yo podría enterarme de todas las particularidades de la revolución, no dejó de pedirme una memoria de ellas. Yo le obedecí como hombre que ha sido enterado del secreto. Confeccioné de buena fe que en mi narración no pudiese favorecer la causa de los rebeldes con los colores más oscuros y concluí mi informe impreso y a cargo del prelado, toda la culpa de aquel asunto me quedaba.

se que por la Comisión correspondiente se anuncie la vacante de dicha plaza.

Dada lectura de un avance del estado del tesoro municipal, formado por el señor Contador, según el cual resulta un déficit de unos 40.000 duros en las operaciones realizadas durante el año económico último pasado y su período de ampliación hasta 31 de Enero último; el señor Reymundo interesa el concurso de sus compañeros, para ver de poner remedio á la difícil situación que se avecina.

El señor Nava indica la conveniencia de adoptar algunas medidas para que dé mayores rendimientos la renta de consumos, y el señor Martín Benito excita el celo de todos los concejales para hacer algo que redunde en beneficio del erario municipal y de los intereses del pueblo; ya que hasta ahora—añadió—nada absolutamente de lo mucho que vinimos dispuestos á realizar hemos llevado á cabo.

Terminado el despacho ordinario se dá cuenta por la presidencia de que hallándose en descubierto por una cantidad bastante crecida el arrendatario de la cobranza de los puestos públicos, le había conminado con proceder por vía de apremio si en el término de veinticuatro horas no efectúa el oportuno ingreso, y [que como quiera que no lo hubiese realizado, había dado encargo á los guardias municipales, de que ayudasen al agente ejecutivo nombrado, á hacer efectiva la cantidad á que asciende dicho descubierto.

Quedó facultada la Alcaldía para retribuir los servicios prestados por los pescadores que el día de la gran crecida del Tormes, salvaron en barcas á las familias de las casas que se inundaron en la Aldehuela.

Por no hacer excesivamente extensa la reseña de esta sesión, aplazamos para mañana el ocuparnos del asenderado asunto de la panadería municipal, aprovechando esta ocasión para exponer nuestro criterio acerca del particular.

Hoy nos limitamos á decir que también ha sido estéril la reunión de la Comisión de panadería convocada para las cuatro de esta tarde, por no reunirse suficiente número de concejales.

Y á propósito: hemos oído que el señor Martín Benito excusó su asistencia diciendo que se hiciera presente á los que fueron sus compañeros en la citada Comisión, que se considera moralmente expulsado de ella con la votación de ayer noche, suspendiendo al expendedor Jesús Alonso. Mi situación—parece que dice el señor Martín Benito—es muy violenta; porque así lo quisieron sus compañeros y al asistir á las deliberaciones de la Comisión, resultaría vencido y humillado; déjenme con lo primero y no quieran imponerme lo segundo; además ahorraremos discusiones inútiles.

El señor Durán se nos asegura que ha hecho suyas las protestas del señor Martín Benito, estando dispuesto á unir su voto en la sesión próxima á los de dicho señor y los señores Veira, Rivas y Turriel, á propósito de la citada votación.

El señor Durán se nos asegura que ha hecho suyas las protestas del señor Martín Benito, estando dispuesto á unir su voto en la sesión próxima á los de dicho señor y los señores Veira, Rivas y Turriel, á propósito de la citada votación.

CAVESTANY GAMACISTA

Sr. D. Juan Gutiérrez Vicente
DIPUTADO PROVINCIAL.

Mi querido amigo: En la imposibilidad de dirigirme persona por persona, á todo el cuerpo electoral de ese distrito, me dirijo á V. que ostenta su representación en la provincia, para comunicarle un acto que he realizado y del que deseo tenga V. conocimiento por mí, antes de tenerlo por ningún otro conducto.

La situación de alejamiento y disgusto en que no ignora V. me encuentro con respecto al Gobierno desde sus comienzos, se ha hecho pública. La causa ocasional ha sido una votación recaída ayer en el Congreso: La razón verdadera no creo necesitar decirle que es distinta. Una nueva contradicción del señor Presidente del Consejo de Ministros; una nueva teoría, que como la mayor parte de las que sustentó en estos últimos tiempos, es diametralmente opuesta á su significación y á sus ideas de siempre; la afirmación de que los que militan en un partido están obligados á sacrificar sus convicciones y sus creencias, á la salvación de la vida del Gobierno que apoyan, me hizo emitir un voto, que significaba mi completa separación de la política del señor Silveira.

V. que conoce mi adhesión hacia él; usted que ha sido testigo de mis luchas, en las que tan eficazmente me ha ayudado, por sostener su bandera en esa provincia, comprenderá con cuánto dolor me he visto obligado á romper un lazo que fué siempre tan grato para mí; pero al mismo tiempo, estoy seguro de que recibirá V. sin sorpresa la noticia, porque lo ocurrido era inevitable dada la conducta que el Gobierno seguía. La excesiva credulidad de todo afecto sincero; la resistencia que siempre se opone al engaño, antes de convencerse de él; la

rebeldía de la esperanza, que tarda mucho en perderse por completo, podían ser causas que retrasaran mi resolución, pero no que evitaran que ocurriera lo que fatalmente debí ocurrir. Hasta llegar á cierto límite la confianza exagerada puede encontrar justificación en el afecto; pasado ese punto tendría que buscar su única excusa en la ceguera.

V. sabe por qué me separo del señor Silveira. No creo necesitar darle explicaciones sobre ello. Lo seguí desde el primer día de su disidencia, porque creí de buena fe, en sus promesas; porque entendí que íbamos "le veras", á hacer una política nueva, esencialmente distinta de la que tan amargos frutos ha dado á nuestro país en los últimos años. A la realización de este ideal, sin miras interesadas ni ambiciones personales, sacrificé mis simpatías, mi afecto, mi misma convicción, que estaban con el señor Cánovas del Castillo, y me alisté en las filas del nuevo partido, al que no podía nunca posiciones provechosas que ocupar, sino paustos en que combatir.

Sería cerrar los ojos á la evidencia de conocer que la realidad no ha confirmado las esperanzas que despertamos en el espíritu público. La leyenda está rota; la ilusión derecha: somos una decepción más, acaso la más dolorosa de todas. No quiero ser cómplice del engaño ya que tuve la conciencia de ser propagador de esperanzas, tras las que se pudiera sospechar que solo había apéritos é impaciencias.

Por tratarse de mí y entender que mis actos y mis resoluciones no merecen ocupar la atención del Parlamento, no he querido dar en el explicaciones de mi conducta; pero si á quien allí, ó en otra parte, tuviese necesidad de conocerlas, dispuesto estoy á darlas ampliamente y en to a ocasión. No quiero tamar la iniciativa, pero acudiré, sin acillar, al requerimiento.

No creo que mi error, que reconozco, y que se reduce á haberme equivocado en el juicio que formé de un determinado personaje, merezca "pena capital", y por tanto no deserto de la política. Voy donde juzgo que puedo continuar mejor la antigua leyenda del "Silvelismo", tal como yo lo entendía; donde en mi opinión, se lucha más que en otra parte por la sinceridad, por la "regeneración", por los procedimientos modernos; por todo lo que fué el lema de la bandera, hoy arriada del señor Silveira: al lado del ilustre hombre público señor Gamazo.

Espero que esta resolución será acogida con simpatía y con aplauso por esa comarca, pedazo hermoso del solar de Castilla, cuna y nervio de nuestra nacionalidad, cuyos hijos crecen han tenido siempre su mejor defensor en mi nuevo jefe.

La aprobación de mi conducta la buscaré cuando de nuevo solicite los sufragios de ese cuerpo electoral.

Entretanto, suplicándole haga pública esta carta se repite su o buen amigo
q. b. s. m.

Juan Antonio Cavestany
Febrero 11-1900.

MOVIMIENTO CATALANISTA

(POR TELEGRFO)

(De nuestro corresponsal especial)
Madrid 15.—1.40 t.

Telegrafían de Barcelona que se acentúa el movimiento catalanista. El obispo y una buena parte de los señores capitulares están dispuestos á pronunciar sus sermones en catalán.—Rodrigo.

CARTERA DE NOTICIAS

Al tratar pasar por los altos Pirineos de Francia cinco españoles, fueron sorprendidos por una avalancha de nieve que los sepultó, pereciendo los cinco.

Por real orden de Gobernación se establece como regla general que los funcionarios de justicia sean exentos de prestar el servicio de bagajes, siempre que se hallen instruyendo diligencias judiciales, de cuyo aplazamiento pueda seguirse perjuicio á la acción de la justicia.

Ha sido firmado por la Reina Regente, un decreto autorizando la presentación á las Cortes, de un proyecto de ley, en virtud del cual se cede á la casa Martín Rivas, la explotación de los astilleros del Nervión, previo el pago de diez millones de pesetas.

El obispo de Nueva Cáceres, señor Hevia Campomades, ha desembarcado en Barcelona con los dos brazos cortados.

Este martirio se lo han dado los tagalos por negarse á ordenar sacerdotes indigenas que no reúnan las condiciones que exigen para la ordenación de los sagrados Cánones.

Según se viene hablando en la prensa se cree con algún fundamento, que el señor Villaverde tiene el propósito de prorrogar hasta el próximo año de 1901, el plazo que se concedió por decreto para rectificación de los encabezamientos por consumos, con arreglo al nuevo censo.

Han ingresado en la cárcel de Santander procedentes de la de Pover, una mujer llamada Benita López y Angela Peña. Pocas veces se habrán abierto las puertas de un calabozo para albergar criminales de tan vil racha. Se les acusa nada menos que de haber enterrado vivo á un hijo de la Benita y de haber estrangulado y calcinarlo en un

horno á otro que dió á luz, diez y siete meses después de cometido el primer delito.

Ha sido descubierto el crimen por un criado de la casa, que vió la horrosa hazaña, y que procedió en el acto á denunciarla.

De Barcelona comunican que el general Peña, llegado en el vapor "Alicant", ha declarado que el total de los prisioneros era 9.000, de los cuales han sido libertados 5.000, 2.000 han muerto y los otros 2.000 se hallan en cautividad.

Dijo que los tagalos están arrepentidos de haberse rebelado contra España.

Manifestó que la libertad de los prisioneros se debe á los yanquis, pues los filipinos los tenían completamente abandonados.

Los norteamericanos temen que los indigenas residentes en Manila se levanten en armas contra ellos.

Los yanquis se encuentran asustados desde el asesinato del general Lawton.

El general Peña se dirigirá á Madrid.

Trae importantes documentos que harán luz sobre la campaña de Filipinas.

—El "Isla de Panay" conduce 1.500 prisioneros.

El general Aznar ha presentado una proposición al Congreso para que en lo sucesivo el Ministerio de Hacienda no esté encargado de la ordenación de pagos de todos los ministerios, sino que cada uno de éstos tenga el suyo propio.

También se llevará á cabo la reorganización del Tribunal de cuentas, que quedará afecto á la presidencia del Consejo de ministros.

En un reglamento especial se detallará todo ello.

Aumenta la lista de enfermos de influenza en Madrid.

A consecuencia de esta enfermedad ha fallecido el hijo menor del señor Ballar.

En 18.000 pesetas ha sido vendido en Valencia el buque de guerra "Vulcano".

Continúan en huelga los canteros de Madrid.

Han recibido auxilios de mucha provincia de España.

Los canteros han acordado socorrer á los huelguistas mientras dure la huelga con 25 céntimos cada uno semanales.

También se hallan en huelga los embaldosadores y ebauistas.

Ha zarpado de Colón el trasatlántico español "San Agustín".

De Barcelona comunican que adquiere cada día caracteres más alarmantes la epidemia de la gripe.

Ha fallecido en Madrid el señor don José Gutiérrez de la Vega, persona que ocupó importantes cargos en la administración.

Según la prensa de la Corte ha sido objeto de grandes comentarios la visita que ha hecho al general Azcárraga un caballero desconocido.

Duró la conferencia cuatro horas, y, según parece, el caballero desconocido se ocupó del papel ridículo que hace España en Filipinas por culpa de su representante diplomático.

FALLECIMIENTO.—ASCENSO

(POR TELEGRFO)

(De nuestro corresponsal especial)
Madrid 15.—1.20 t.

Ha fallecido esta mañana el duque de Medina Sidonia, con cuyo motivo vestirán luto varias familias de esta Corte.

La Reina ha firmado el ascenso á general de brigada del Coronel Salcedo.—Rodrigo.

SALAMANCA AL DIA

Compuesto ya el articulo titulado "Días de moda", que publicamos en la edición de la tarde de este número, se nos dice que la Compañía dramática que dirige el señor García Ortega, que tuvo que suspender por falta de público, la función anunciada para anoche en el teatro del Liceo, ha desistido de proseguir su campaña en esta capital.

Por lo visto se enteró de que ni en días de moda iría gente.

Esta noche saldrá para Madrid con dirección á Cartagena.

Anoche fué obsequiado el NOTICIERO con una brillante serenata, por la bien organizada rondalla "Hijos del Trabajo", de la que es presidente don Manuel Millán García, y director el notable violinista don Eloy Andrés.

Entre las obras que tuvimos la satisfacción de oír, nos llamaron extraordinariamente la atención el precioso pasodoble del coro de los repatriados de

"Gigantes y Cabezudos", y una delicada tanda de valse, por la esmeradísima interpretación que alcanzaron.

Dicha rondalla, de la que forman parte conocidos músicos de esta calidad, se propone visitar en los próximos Carnavales, entre otras localidades, á Béjar y Candelario.

Enhorabuena á la rondalla "Hijos del Trabajo", y muchas gracias por su atención.

El Ayuntamiento de Cordovilla ha acordado la enagenación en pública subasta de una parcela de terreno sobrante de la vía pública al sitio denominado "Corral del oncejo", en atención á haberla solicitado á un tiempo dos vecinos.

Ha sido ascendido á primer teniente el que lo era segundo del Regimiento de Borbón, de guarnición en Salamanca, don Emilio López Tello.

Del 23 al 25 de los corrientes, ambos inclusive, se llevará á efecto la comprobación y contrastación de pesas y medidas en Ciudad Rodrigo y pueblos del partido.

Hoy no hemos recibido periódicos de las provincias de León, Valladolid y Palencia.

Han sido remitidos al Gobierno civil de provincia, para su inserción en el "Boletín Oficial", los extractos de los acuerdos, tomados por el Ayuntamiento de esta capital desde 1.º de Julio de 1899 á 31 de Enero de 1900.

Lemos en el "Heraldo" y en "E. Liberal":

El Obispo de Salamanca visitó ayer el estudio del arquitecto señor Repullés con objeto de conocer os planos de la Basílica de Santa Teresa, que por iniciativa de dicho prelado se está construyendo en Alba de Tormes, y cuyos planos figurarán en la próxima Exposición de París.

Ha fallecido en Peñarand, después de larga y penosa enfermedad, el empleado del ferrocarril de Salamanca á aquella villa, don Ramón Casas Hernández.

Descanse en paz.

La guard civil de San Esteban de la Sierra ha puesto á disposición del Juzgado de Molinillo á Miguel Hernández Gama, como presunto autor del robo de dos caballerías, mular á una y asnal la otra á Basilio Rubio Sánchez y Manuel Endrinal Alonso, vecinos como aquél de dicho pueblo de Molinillo, cuyo hecho, como saben los lectores del NOTICIERO, se cometió en la noche del 5 al 6 de los corrientes.

El Ayuntamiento de Doñinos de Ledesma ha acordado la supresión del camino vecinal que partiendo del "T. so del Morito", en aquel término municipal, termina en Buca de San Silvestre, atravesando el valle de la dehesa del Campillo, en término de Sando.

Ha quedado satisfactoriamente zanjada la cuestión pendiente entre el seminario republicano "El Combate" y el elemento joven del Casino de Salamanca.

Dicho periódico publicará en su primer número una rectificación de los hechos erróneos atribuidos á los socios en cuestión de dicho círculo, como consecuencia una rectificación también de conceptos.

Ayer falleció á los 23 años de edad, despus de recibir los Santos Sacramentos, don Andrés Rojo Ayuso, á cuya ligada familia hacemos presente nuestro pésame.

He aquí un resumen de las cuentas referentes á la tahona municipal: Pan elaborado, 60.206,28 pesetas; gastos, 58.618 pesetas; pendiente de cobro por pan facilitado á vecinos y empleados municipales que pagan por mes, 1.688,28 pesetas; en 24 de Enero se debían por harinas, 2.404 pesetas; importaba lo pendiente de cobro, 1.588, Diferencia, 815,75 pesetas.

Har no existente en almacén, en dicho día, 209 arrobas que, á precio de 4 pesetas, hacen 836 pesetas.—Saldo á favor del Ayuntamiento, 20,28.

Esta mañana fué denunciado á la Alcaldía, un sujeto que desobedeció á un agente municipal, al reconvenirle porque acababa de tirar á rodar un cántaro de un vendedor de leche, que contenía, aunque pocos, algunos litros de dicho líquido.

De los 56 reclutas de la Zona de esta capital, que se reconcentraron en pocos días para su incorporación á las filas, han sido destinados 38 al Regimiento de Isabel II, de guarnición en Valladolid, y 18 á las compañías que se hallan en Ciudad-Rodrigo.

Los dependientes de consumos de servicio en las inmediaciones de la plaza de Toros vieja, Bonifacio García y Gregorio Hernández, decomisaron anoche tres jamones, que hubieron de introducir dos

mujeres sin pagar derechos, ocultos entre los mantones.

Anoche también decomisó el guarda de consumos Feliciano González, una caja de hoja de lata, con trece litros de alcohol, que estuvo á punto de ser introducida en un carro, fraudulentamente, por la puerta de Zamora.

Practicadas por las oficinas de la Delegación de Hacienda las liquidaciones de las cantidades que por recargos municipales sobre el impuesto de carruajes de lujo, del primer trimestre del presupuesto de 1899 á 1900, las cuales corresponden percibir á los ayuntamientos; pueden presentarse en la Depositaria pagadora, todos los días hábiles, de nueve de la mañana á una de la tarde, las personas que estén autorizadas para poder efectuarlo, siendo de advertir que el pago de dicha liquidación quedará cerrado el día 28 del presente mes.

La Casa Moneo y Compañía ha acorrido á las familias de los operarios que resultaron anteayer heridos, al estar trabajando en el taller de fundición.

EL DUERO EN ZAMORA

(POR TELEGRFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 15.—2.35 t.

Despachos de Zamora dan cuenta de que el río Duero lleva una gran crecida, arrastrando gran cantidad de maderas labradas, árboles corpulentos, ajuares de casa y reses vacunas y lanares ahogadas.

El Gobernador ha adoptado precauciones para evitar desgracias.

Los destrozos causados en muchos pueblos de la ribera son incalculables.—Rodrigo.

DIARIO DE AVISOS

Matadero

Bovinos sacrificados ayer
Vacas, 6.
Terneros, 10.
Corderos, 94.
Peso en juto, 2.504 kilogramos

Demografía

Anotaciones efectuadas en el Registro civil en las últimas cuarenta y ocho horas.

Defunciones: Jacobo Pereira Sánchez, María Antonia González, María González López y María Riquelme.

Nacimientos: Aurora Hernández Franco, Adolfo García Seirulla y Jesús Cabezas Marcos.

Se halla depositada en poder de un vecino de Ciprez, una cerda de ignorada procedencia.

Racudacion por consumos

Ingrosado en las últimas veinticuatro horas:

Fielato de la Puerta de Zamora, 302,80 pesetas

Paseo de la Estación, 1.058,15.

Idem Puente, 616,14.

Total 1.977,09 pesetas.

COMPANIA ELECTRO-QUIMICA-IBERICA

SAN SEBASTIAN

Luz eléctrica sin motores. Es la mejor y más barata

Se hacen instalaciones de la misma en esta población y en cualquier pueblo de la provincia

Se exhibe á todas horas en la calle de la Rúa, 18 y 15.

Para más pormenores pidanse informes á Lizaso Bartolomé, único representante en Salamanca y su provincia.

SALA DE ARMAS DE JUAN IBAÑEZ AZCONA

profesor que ha sido de la Academia de Ingenieros

Plaza de la Verdura, 3 pral.

Enseñanza completa de manejo de las armas: sable, florete, espada y daga. Honorarios módicos

Las clases darán principio el día 16.

ACAD. MIA DE MUSICA

del profesor de solfeo canto y piano

DON LUIS A. MARTIN

Clases de doce á dos de la tarde y de cinco á ocho de la noche

Leciones á domicilio

16—PARRA—16

Imp. del NOTICIERO SALMANTINO

INFORMACION MERCANTIL

GRANOS Y HARINAS

Salamanca 15.

Trigo a 46 rs. fanega.
Cebada a 30.
Centeno a 32.
Lentijas a 44.
Mueles a 44.
Guisantes a 37.
Algarrobas a 35.
Garbanzos de 80 a 100 rs., según clase y tamaño.
Harinas para de la ciudad a 40 rs. sin pago de derechos de consumo: de 1.ª 17 reales.
De 2.ª a 16.
De 3.ª a 15.
De 4.ª a 13.50.
De 5.ª a 7.50.
Meudillo y salvado a 6.

(POR CORREO)

Valladolid 14.

Trigo. En los alm. cens. del Canal a 46.34 reales las 94 libras.
En los alm. cens. a 46.12.
Centeno a 32.
Cebada a 30.
Avena a 15.50.
Algarrobas. Sin entrada.
Harinas de 1.ª 17 reales.
De 2.ª 16.
De 3.ª 14.75.
De 4.ª 13.75.
Y, tercecilla a 9.14.
Los menudos sin saco se pagan:
Cintra a 16 rs. fanega.
Comidilla a 11.
Salvadillo a 9.
Za mora 14.
Trigo a 49 y 50 reales fanega.
Centeno a 30 y 31.
Cebada a 28 y 29.
Algarrobas a 33 y 34.
Harinas de 1.ª 17 y 18. arropa.
De 2.ª a 16.
Y de 3.ª a 15.

Ledesma 14.

Trigo de 45 a 46 rs. fanega.
Centeno de 30 a 31.
Cebada de 20 a 27.
Garbanzos de 90 a 140.

Peñaranda 14

Trigo a 45
Centeno de 31 a 32
Cebada de 29 a 30
Algarrobas a 34

Palencia 14.

Trigo de 45 reales las 92 libras.
Cebada a 25.
Centeno a 31.
Avena a 17.
Fuente de San Esteban 14.

Trigo candeal a 45 rs. fanega.

Barbilla a 42.
Cebada a 29 y 30.
Centeno a 31.
Garbanzos a 90 y 110.—Rodríguez.
Avila 14.
Trigo de 47 a 47.50 rs. fanega.
Centeno a 32.

Algarrobas a 33.

Harinas 1.ª extra, sistema cilindro, a 17.50 reales arropa.
Id. 1.ª S. de piedra a 17.
Id. 1.ª p. a 16.50.
Id. 2.ª p. a 14.

Medina del Campo 14.

Trigo a 47 y 48 reales fanega.
Centeno a 32 y 33.
Cebada a 29 y 30.

Ciudad-Rodrigo 14.

Trigo candeal a 43 y 44 rs. fanega.
Idem barbilla a 41 y 42.
Cebada a 29 y 30.
Centeno a 32.

Guljuelo 14.

Trigo candeal a 45 rs. fanega.
Cebada a 33.
Centeno, a 34.

Alba 14.

Trigo candeal a 45 reales fanega.
Algarrobas a 32

PASATIEMPOS

Solución a la charla de ayer: AMANTE

CHARADA

Ejercen "primero", "cuarta" de "de" el dabo al general; "charra", "dos" es lo que el padre al casar sus hijas da; "stres", "dos", vino al beberlo, no hice más que de él gustar. Es el "todo", cierto bollo de lo más sabroso que hay.

NOTA

Un m dico muy aficionado a la caza salió un domingo temprano con la escopeta y no volvió a su casa hasta la noche.
—¿Qué tal le ha ido? le preguntó un vecino que estaba tomando el fresco.
—Muy mal, muy mal; no he matado nada.
—¿Cráme un ted; para eso... no dejó usted a sus enfermos?

VITICULTURA NUEVA

6 LOS

NUEVOS HIBRIDOS PRODUCTORES DIRECTOS

resistentes a la FILOXERA y a las enfermedades criptogámicas sin necesidad de injertarlos ni tratamiento alguno

Plantón de los Carmelitas, Ru estr. fructífero por hibridación, el más poderoso productor de uvidos (10 kilos de uvas por cada pie, de 4 años) ob enudo, por los s flor s, estru e y Cos e de Egeac (Francia); puede plantarse en todos los terrenos.
Rupestris Lacoste, fructífero por hibridación, de rendimiento extraordinario. Muy notable por su adaptación en todos los terrenos, y particularmente en todos los calcáreos.

El Rupestris Lacoste se desarrolla y fructifica perfectamente sin debilidad con 70 y hast 80 por 100 s grado de sal, donde mueren de anemia los mejores tipos de cepas americanas.

Vino alcoholizado, de hermoso color y buen gusto.

Estas cepas son m s rústicas que las Riparias y que el Rupestris Lot. (Es uvidos de los nuevos híbridos productores directos por Mr. J. de Boutes).

No necesitan injertarlos, sulfatarlos ni azufrarlos.
PREMIADOS CON MEDALLA DE PLATA: Ferial-Concurso Agrícola, Barcelona, 1898. GRAN DIPLOMA DE HONOR, Grenoble, 3 de Octubre 1897.—MEDALLA DE PLATA GRAN MODULO por la Sociedad Francesa de Viticultura y Ampelografía (Congreso Ampelográfico), Toulouse, 2 de Julio de 1897.—DIPLOMA MEDALLA DE ORO: Concurso general agrícola, París, 1898.

Se enviarán gratuitamente noticias conteniendo amp los datos sobre cada una de las diversas clases, rigurosamente seleccionadas y cultivadas en nuestros grandes campos de experiencia en Cardedeu cerca de Barcelona

Dirigir toda la correspondencia a la

SOCIEDAD VITICOLA

para facilitar la reconstrucción de los viñedos por los nuevos híbridos productores directos.

32, Tantarantana, 32.—BARCELONA

o al agente para la provincia de Salamanca don Bartolomé Velasco, Calle de Zamora, 51 SALAMANCA.

NOTA.—La Sociedad Vitícola tiene concedida la venta exclusiva en España y Portugal. Los compradores no deben aceptar como plantas auténticas más que las que recibirán directamente, con embalaje plomado con la marca SOCIEDAD VITICOLA. No hay ningún depósito.

Pidanse: LA VITICULTURA NUEVA ó los nuevos Híbridos Productores Directos resistentes a las enfermedades destructoras de la viña, obra con grabados por EUGENIO GERMAN Precio UNA peseta.

ANTI-ASMATICO PODEROSO

REMEDIO EFICAZ CONTRA LOS CATARROS BRONQUIALES

JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO

Médicos distinguidos y los principales periódicos profesionales de Madrid, la Revista de Medicina y Cirugía prácticas, El Siglo Médico, El Genio Médico, El Diario Médico Farmacéutico, El Jurado Médico Farmacéutico, la Revista de Ciencias Médicas, de Barcelona, la Revista Médico Farmacéutica de Aragón y la Correspondencia Médica, recomiendan, en largos y encomiásticos artículos, el JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO como el último remedio de la Medicina moderna para combatir el ASMA, la DISNEA y los CATARROS CRONICOS, haciendo cesar la FATIGA y produciendo una SUAVE expectoración.

PRECIO: 5 pesetas FRASCO

Depósito central: Farmacia de Medina, Serrano, 36, Madrid, y al por menor en las principales farmacias de España y América.

Nota importante.—El JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO es el primero de esta substancia dado a conocer en España, y el preparado medicinal expresamente recomendado por la prensa profesional, de cuyos artículos se acompaña copia literal a cada frasco de Jarabe.



PARA CARNAVAL

RQUISIMOS MANTONES DE M. NILA MUY BARATOS

JUAN DEL REY, S. PRAL.

Capas, trajes, relojes de bolsillo, calzado de señora, cab lle o y niño ropas y alhajas de todas clases

JUAN DEL REY, S. PRAL.

COMPRA-VENTA MERCANTIL.—SALAMANCA

TAMBIEN SE DA DINERO POR OBJETOS QUE CONVENGAN

CHOCOLATES Y CAFES DE LA COMPANIA COLONIAL

TAPIOCA Y TEGUI RECOMPENSAS INDUSTRIALES

Depósito general

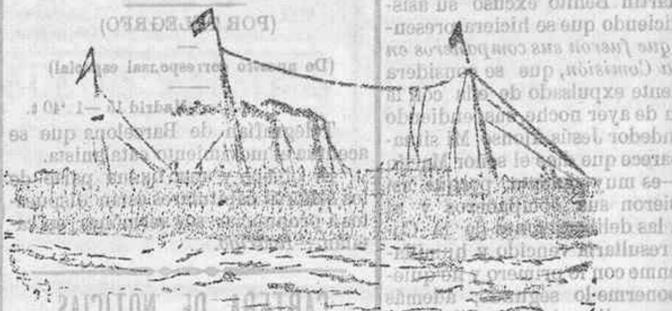


Este reloj de precisión, fabricado mecánicamente, reúne los últimos adelantos realizados en la relojería moderna. Su "marcha" uniforme en todas las "temperaturas" y posiciones, la perfección solidez de su construcción intercambiable, la elegancia de su forma y su "aratura" relativa, hacen que el OMEGA sea el mejor reloj de precisión conocido hasta el día.

De venta en las buenas relojerías

Este reloj se halla de venta en el Almacén de relojes de D. Carlos Coppal, Fuencarral, 25, Madrid, quien lo remite a la persona y punto que se le indique, así como su catálogo ilustrado y gratuito, pidiéndolo por tarjeta postal.

LA REAL INGLESA



COMPANIA DE VAPORES CORROS

SERVICIO RAPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA
MAGDALENA.—A salir de Southampton el 17 de Febrero, haciendo es ala por los puertos de Chabourg, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

PARA SOUTHAMPTON

El vapor THAME es esperado en Lisboa el día 20 y en Vigo el día 21 de Febrero. Acepta pasajeros de 1.ª y 2.ª clase, para los cuales tiene excelentes acomodaciones. Unicos agentes generales en el Norte de Portugal,

W.M & GEO. TAIT
Calle del infante D. Enrique 19 y 21.—OPORTO.

LA CASA MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL
siempre las mismas excelentes clases de chocolates que tanta fama gozan en España y en el extranjero.

Premiados en cuantas Exposiciones ha concurrido. De venta en todos Ultramarinos y confiterías de esta.

DEPOSITO CENTRAL MONTERA NUM. 25.—MADRID.

PASTILLAS ANTICATARRALES DEL DOCTOR LA PUENTE

Estas pastillas son muy eficaces para la CURACION de toda clase de catarros, especialmente los crónicos; hacen desaparecer la tos, facilitan la expectoración y producen buenos resultados en el asma e irritaciones de garganta.

PRECIO DEL PAQUETE: 0 50 PESETAS
Depósito: Farmacia de Ruiz, Plaza Mayor 36, (acera del Correo) SALAMANCA

MATIAS LOPEZ MADRID-ESCORIAL
Especialidad en bombones, de chocolate con cremas finisimas, con nueces, almendras y dulces varios.
De venta en todas las principales confiterías de esta.
DEPOSITO CENTRAL MONTERA 25.—MADRID

Solucion Benedicto de GLICERO-FOSFATO DE CAL con Creosotal

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neuostenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. FRASCO, 750 pesetas. DEPOSITO: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.

en la provincia de Salamanca farmacia del Licdo. Rodilla, Guljuelo